

Expte 64882

LA PLATA, 11 de Octubre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 190

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal la Jornada promovida por el grupo “Fibromialgia La Plata”, denominada “Fibromialgia y Políticas Públicas: Una mirada transdisciplinaria”, que se realizará en el edificio Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 20 de octubre del corriente.

ARTÍCULO 2º: De forma.